



22 JUL 2024

Recibido.....Hs.
Exp. N° 54254.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su más enérgico repudio al encuentro que mantuvieron el día 11 de julio en el penal de Ezeiza, seis diputados y diputadas nacionales de La Libertad Avanza con once ex militares y miembros de las fuerzas de seguridad condenados por delitos de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura militar, reafirmando el compromiso de esta Cámara con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, y ratificando la plena vigencia de los principios democráticos, de la Constitución Nacional y los tratados internacionales de Derechos Humanos.

Sergio J. Rojas
Diputado Provincial

Pablo Farias
Diputado Provincial

Antonio Bonfatti
Diputado Provincial

Lionella Cattalini
Diputada Provincial

Varinia L. Drisun
Diputada Provincial

Joaquín A. Blanco
Diputado Provincial

Leonardo Calaianov
Diputado Provincial

Mariano Cuvertino
Diputado Provincial

María del R. Mancini
Diputada Provincial

Rubén Galassi
Diputado Provincial

Rosana Bellatti
Diputada Provincial

Sofía Masutti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El día 11 de julio, los diputados y diputadas de La Libertad Avanza Lourdes Arrieta, Alida Ferreira, Guillermo Montenegro, Beltrán Bedit, María Fernanda Araujo y Rocío Bonacci visitaron en el penal de Ezeiza a once ex militares y miembros de las fuerzas de seguridad condenados por delitos de lesa humanidad perpetrados durante el último gobierno militar, con el objetivo, de acuerdo a lo trascendido, de articular una estrategia legal que les permita acceder a la prisión domiciliaria o reducir sus penas.

Entre los represores visitados se encuentra Alfredo Astiz, uno de los personajes más siniestros de la última dictadura, responsable de inteligencia, quién integró el grupo de tareas del centro clandestino de detención, tortura y exterminio que funcionó en la ESMA. Otros represores visitados fueron Raúl Guglielminetti, Antonio Pernías, Gerardo Arráez, Honorio Carlos Martínez Ruíz, Agustín Oyarzábal Navarro, el uruguayo Juan Manuel Cordero, Mario Marcote, Miguel Angel Britos y Adolfo Donda.

Es preciso remarcar que todos ellos fueron juzgados y condenados con todas las garantías de la ley, de acuerdo a los principios democráticos y respetando los compromisos asumidos por el Estado nacional en diferentes tratados internacionales y ratificados por el Congreso del cual los diputados y diputadas son parte.

Creemos y defendemos firmemente los valores democráticos, así como el imperio de la ley. No es la mera visita lo que aquí repudiamos, sino el hecho de que diputados y diputadas de la Nación, conscientes de su cargo y responsabilidad institucional, reivindiquen el terrorismo de Estado manteniendo reuniones con represores condenados por asesinato, tortura, secuestro y apropiación de bebés, con el objetivo de reducir sus penas u obtener otros beneficios como la libertad condicional o domiciliaria.

No es menor el hecho de que los diputados y diputadas en cuestión sean miembros del partido que hoy gobierna el país. Desde el Poder Ejecutivo nacional hay una clara intención no sólo de justificar los crímenes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cometidos durante la última dictadura, sino de reivindicar el autoritarismo, rompiendo uno de los consensos más amplios en la sociedad argentina.

No podemos minimizar los riesgos ni ignorar las señales de alerta. Como señalan Levitsky y Ziblat en su libro "Cómo mueren las democracias": "...con más frecuencia, el desmantelamiento de la democracia se inicia de manera paulatina. Para muchos ciudadanos, al principio puede resultar imperceptible. (...) La erosión de la democracia tiene lugar poco a poco, a menudo en pequeños pasos. Cada uno de esos pasos individualmente parece insignificante — ninguno parece amenazar seriamente la democracia."

Estamos cerca de cumplir 50 años del inicio de la última dictadura militar, una de las páginas más dolorosas de nuestro país, y ya hemos atravesado más de 40 años viviendo ininterrumpidamente en democracia. Es nuestra obligación estar alerta frente a cualquier intento de socavar los valores democráticos, especialmente cuando estos ataques provienen desde el propio estado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Rojas
Diputado Provincial

Pablo Farias
Diputado Provincial

Antonio Bonfatti
Diputado Provincial

Lionella Cattalini
Diputada Provincial

Varinia L. Drisun
Diputada Provincial

Joaquín A. Blanco
Diputado Provincial

Leonardo Calaianov
Diputado Provincial

Mariano Cuvertino
Diputado Provincial

María del R. Mancini
Diputada Provincial

Rubén Galassi
Diputado Provincial

Rosana Bellatti
Diputada Provincial

Sofía Masutti
Diputada Provincial